



OFICIO N° 66452
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.22°/372

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2024

El Diputado señor ANDRÉS CELIS MONTT, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas de seguridad actualmente implementadas en las viviendas tuteladas para adultos mayores de la comuna de San Antonio, incluyendo iluminación nocturna, presencia de guardias de seguridad y sistemas de alarmas señalando las inspecciones recientes realizadas en ellas, incluyendo los informes de evaluación del estado de las instalaciones y las condiciones de vida de los residentes. Asimismo, describa los recursos asignados para su mantención y mejora, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACIÓN DE VALPARAÍSO**



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DB771583D330D885



DE: ANDRÉS CELIS MONTT
 DIPUTADO

A: DIRECTOR REGIONAL SERVIU VALPARAISO
 Rodrigo Andrés Uribe Barahona

Materia: Solicitud de información.

Dentro de mis labores parlamentarias, como Diputado del Distrito 7, y en uso de las atribuciones legales y constitucionales, dispuestas en los artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los artículos 308 y 309 del reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, vengo en solicitar se oficie al director regional del SERVIU Valparaíso Sr. Rodrigo Andrés Uribe Barahona, a fin de que informe a la luz de los antecedentes que a continuación se exponen:

Con el propósito de expresar mi profunda preocupación y solicitar su colaboración y acción frente a una situación alarmante que he constatado recientemente en mi distrito y referente a la situación de notable abandono que afecta a personas mayores residentes en unas casas tuteladas ubicadas en el sector Bellavista de San Antonio. Según lo informado y verificado, estas viviendas presentan condiciones de vida deplorables y una falta evidente de seguridad, lo que pone en riesgo la integridad y el bienestar de los residentes.

Es alarmante constatar que las viviendas tuteladas carecen de medidas básicas de seguridad, como iluminación nocturna, presencia de guardias de seguridad o sistemas de alarmas, dejando a los residentes en una situación de vulnerabilidad extrema y sin medios para pedir ayuda en caso de emergencia.

Considero que es responsabilidad de las autoridades competentes, incluido el SERVIU, velar por el bienestar y la seguridad de todos los ciudadanos, especialmente de aquellos



que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad como nuestros adultos mayores.

Por lo tanto, en virtud de lo expuesto anteriormente, solicito formalmente que el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) proporcione la siguiente información:

1. Detalles sobre las medidas de seguridad actualmente implementadas en las viviendas tuteladas afectadas, incluyendo iluminación nocturna, presencia de guardias de seguridad y sistemas de alarmas.
2. Información sobre las inspecciones recientes realizadas en las viviendas tuteladas afectadas, incluyendo los informes de evaluación del estado de las instalaciones y las condiciones de vida de los residentes.
3. Descripción de los recursos asignados para la mantención y mejora de las viviendas tuteladas, así como del proceso de coordinación con otras entidades gubernamentales, como el SENAMA, el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de San Antonio.
4. Cualquier otra información relevante relacionada con el tema que pueda contribuir a comprender la situación y tomar medidas adecuadas para garantizar la seguridad, dignidad y bienestar de nuestros adultos mayores.

Esperando contar con su valiosa atención y pronta respuesta, se despide atentamente de usted,

ANDRÉS CELIS MONTT
Diputado



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS CELIS M.

